



FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA – FCC

NIT: 891.500.831-2

Carrera 10 N° 2-27 Tels.: 8397121-8216110-8397130 – Popayán Cauca

Email: direccion@fcccauca.org



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA - FCC, IDENTIFICADA CON NIT 891.500.831-2,

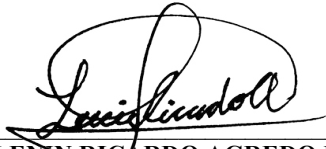
En cumplimiento de lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario,

CERTIFICAN:

1. Que, con fundamento en los libros y registros de contabilidad, los estados financieros, la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, las actas, los estatutos y demás documentos y soportes suministrados por la administración, la FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA - FCC cumplió durante el año gravable 2025 los requisitos previstos en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en las normas reglamentarias aplicables, para efectos de su actualización anual y permanencia en el Régimen Tributario Especial.
2. Que la FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA - FCC presentó la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al año gravable 2025 mediante el Formulario No. 1117627659651, el doce (12) de mayo de 2026, dentro del plazo legal aplicable a los contribuyentes del Régimen Tributario Especial no calificados como Grandes Contribuyentes, conforme al artículo 1.6.1.13.2.12 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 2229 de 2023.
3. Que la información de naturaleza contable contenida en esta certificación se encuentra soportada en los libros y registros de contabilidad de la entidad. Los aspectos de naturaleza no contable se sustentan en la documentación y demás soportes puestos a disposición por la administración y verificados en lo pertinente por la Revisoría Fiscal.

La presente certificación se expide en Popayán, Cauca, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), con destino a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, para ser aportada dentro del proceso de actualización anual del Registro Web del Régimen Tributario Especial.


EYVER EDUARDO DÍAZ SÁNCHEZ
Director Ejecutivo y Representante Legal
Federación Campesina del Cauca - FCC


LENIN RICARDO AGREDO MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
T.P. 227773-T